



#AlexYOmarAbsolucion: Nuevo caso de represión contra la juventud combativa

RED ANTIRREPRESIVA DE LA SIERRA :: 14/06/2016

Este es otro caso más de represión política y de injusticia social; otra falsa acusación a los hijos e hijas del pueblo trabajador; otro atropello a los derechos humanos.

Desde la Red Antirrepresiva de la Sierra queremos hacer público un nuevo caso de represión contra la juventud combativa de nuestra zona, dejamos el comunicado de los compañeros. Pedimos máxima solidaridad y difusión.

#AlexYOmarAbsolucion

Con razón de la lucha del pueblo burgalés de Gamonal contra las políticas antipopulares del gobierno de tal municipio en 2014, se desplegaron numerosas respuestas solidaras por parte de todos los pueblos del Estado español, en diversas partes del mismo.

Entre otros lugares, Madrid; donde se dieron diversas protestas en solidaridad con el pueblo de Gamonal.

En una de estas manifestaciones, la última de las que se dieron en esta ciudad, se dio una respuesta de represión policial, situación que ya conocemos bien en este Estado y, particularmente bien, en Madrid.

Pese a que la manifestación fue relativamente tranquila, el Cuerpo Nacional de Policía y la delegación de Gobierno, tenían claro que querían criminalizar la manifestación, criminalizar de igual modo al movimiento en solidaridad con el barrio Gamonal y, por tanto, la lucha de los y las vecinas de tal barrio. Así es que detuvieron a cinco jóvenes que fueron a manifestarse contra las injusticias y arbitrariedades tanto del gobierno de Gamonal, como en contra de las detenciones a vecinos/as del mismo barrio.

En las detenciones, supuestamente aleatorias, se mostró una fuerte brutalidad policial y una clara intención desofocar la combatividad creciente del pueblo, así como criminalizar las reivindicaciones de la clase trabajadora.

Dos de los cinco jóvenes detenidos en Madrid son vecinos de la Sierra Noroeste de Guadarrama, lo que significa que ya son dos montajes policiales que se suman a la juventud combativa de la sierra. La acusación de la fiscalía afirma que, en general, los detenidos se mostraron agresivos y violentos para con los agentes que les detuvieron; afirman además, que los detenidos intentaron malograr vehículos policiales e incluso a agentes de policía, ya fuera lanzando papeleras, en el caso de unos; adoquines(!!) en el caso de otros. Y todos, supuestamente, agredieron con "manotazos y patadas" a los agentes de policía durante su detención.

Todas estas acusaciones son evidentemente FALSAS.

Los jóvenes que trataban de defender los derechos de la clase trabajadora, han sido víctimas de un montaje policial. Se les retrata como criminales por oponerse a la arbitrariedad y la represión. Y, en consecuencia, les piden varios años de prisión y a algunos

de ellos, multas muy difícilmente asumibles. Particularmente, a los dos jóvenes de la Sierra les piden tres años y medio de prisión; y a uno de ellos una multa que supera con creces los 1000 euros.

Este es otro caso más de represión política y de injusticia social; otra falsa acusación a los hijos e hijas del pueblo trabajador; otro atropello a los derechos humanos.

CONTRA SU REPRESIÓN, NUESTRA SOLIDARIDAD
LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO
ABSOLUCIÓN DETENIDXS POR LUCHAR

<https://www.facebook.com/RedAntirrepresivaSierra/posts/966824490082899>

<https://madrid.lahaine.org/lalexymarabsolucion-nuevo-caso-de-represion>